



ACTA N° GADPRR-2026-0010

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
ROCAFUERTE DEL DIA JUEVES 21 DE MAYO DEL 2026**

En la Parroquia Rocafuerte, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas en las oficinas del Gobierno Parroquial, con fecha 19 de mayo del 2026, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera Presidente del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte convoca a los señores vocales a sesión ordinaria para el día jueves 21 de mayo del 2026 en las oficinas de la institución para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Socialización aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual - POA y del Plan Anual de Contratación - PAC del GAD Parroquial Rocafuerte, periodo del ejercicio fiscal 2026.
4. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO. – CONSTATAACION DEL QUORUM

Con la asistencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Burbano Bone, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, La Presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, solicita a la secretaria tomar asistencia de los vocales presente.

La secretaria procede a constatar el quórum

Gloria Stefanic Peña Mosquera. - Presente
Enrique Burbano Bone. – Presente
Daseyi Roxana Salazar Echeverría. - Presente
Esmilda Angélica Araujo Solís. - Presente
Norla Germania Solís Vásquez. - Presente

La secretaria declara que se encuentran todos los vocales presentes; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, manifiesta que una vez que se constató el quorum, queda instalada la sesión y que se continúe con los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria da lectura al acta anterior dada 06 de mayo del 2026, una vez culminada la lectura es aprobada por todos los vocales presente, dando paso al tercer punto.



TERCER PUNTO.- SOCIALIZACIÓN APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA Y DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN - PAC DEL GAD PARROQUIAL ROCAFUERTE, PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL 2026

La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte presentó en segunda instancia la propuesta de reforma al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026, exponiendo los ajustes efectuados de acuerdo con las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestaria y la planificación de actividades, programas y proyectos previstos para el presente período fiscal.

Durante la socialización se dieron a conocer las modificaciones planteadas, su justificación técnica y financiera, así como los beneficios que estas reformas representan para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada ejecución de las competencias del GAD Parroquial.

Una vez analizada la documentación presentada y atendidas las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Parroquial, se sometió a consideración del pleno la aprobación en segunda instancia de la reforma al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2026.

Luego de la deliberación correspondiente, los miembros de la Junta Parroquial resolvieron aprobar en segunda y definitiva instancia la reforma al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte para el ejercicio fiscal 2026, disponiendo su aplicación y ejecución conforme a la normativa legal vigente y a los procedimientos administrativos correspondientes.

La Presidenta solicita a la secretaria que proceda a tomar la votación para la aprobación del PAC y POA año fiscal 2026:

Gloria Stefanic Peña Mosquera.- a favor
Enrique Bone Burbano.- a favor
Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- a favor
Esmilda Angélica Araujo Solís - a favor
Norlia Germania Solís Vásquez - a favor

Dada las respectivas votaciones por los vocales y presidenta del GAD Parroquial a favor de la aprobación del PAC y POA año fiscal 2026.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.

La señora secretaria da lectura al cuarto punto en cuanto a asuntos varios y sin asuntos varios a tratar o temas de relevante importancia se concluyen las intervenciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**
Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
SECRETARIA



RESUELVE:

Los miembros del Gobierno Autónomo Parroquial Rural De Rocafuerte RESUELVEN por unanimidad de voto APROVAR en segunda y definitiva instancia la reforma al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Disponer a la Secretaría y a las unidades responsables la actualización de los instrumentos de planificación y contratación institucional conforme a las reformas aprobadas.

Autorizar la ejecución de los procesos administrativos, financieros y de contratación contemplados en el POA y PAC reformados, de conformidad con la normativa legal vigente.

Disponer la publicación y registro de las reformas aprobadas en los sistemas y medios institucionales que correspondan, para su debida aplicación y cumplimiento.

Una vez concluido con los puntos del orden del día la presidenta da por terminada la sesión.

Para constancia y en fe de lo actuado y en unidad del acto firman, la presidenta del GAD y la secretaria, que certifica.

Tnlga. Gloria Stefanic Peña Mosquera
**PDTE. DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**

CERTIFICA.

Ing. Kelly Fabiola Lemos Solis
SECRETARIA

